



Lotería del Cauca
NIT 891500650-6
PBX: (2) 823 38 56 FAX: (2) 823 12 34
ra 7 # 1 - 66, Edificio Lotería del Cauca
Popayán (Cauca)

CI-80

Popayán,

'00706

27 JUN 2017

SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECI

- 20 de junio de 2017

De acuerdo a los resultados de evaluación independiente realizados por la Oficina de Control Interno y con referencia al MECI se tiene lo siguiente:

MODULO DE PLANEACION Y GESTION:

PLANEACION ESTRATEGICA:

La entidad cuenta con el plan estratégico de la entidad para el periodo 2016 - 2019 el cual se encuentra en lo que se refiere a la gestión realizada al mes de mayo de 2017, así:

El índice de gastos máximos de administración y operación en el periodo (IGMAO) frente a los permitidos arroja un resultado satisfactorio el cual indica que no se ha excedido en el porcentaje de gastos del mismo.

Los excedentes mínimos de operación (IEM) generados por el negocio de lotería frente a los esperados, el valor es satisfactorio.

Igual resultado se tiene para el indicador de ingresos con un incremento en la venta del 10.27%.

Además de:

- Al índice de transferencias de la renta del monopolio (ITRM), renta como porcentaje de los ingresos, transferidos en el periodo.
- Índice de transferencia del impuesto como foránea (ITIF)
- Índice de transferencia de impuesto a ganadores (ITIG)
- Índice de transferencia de los premios caducados (ITPC)
-

En cuanto a las condiciones técnicas y en lo que se refiere a patrimonio de la entidad, existe un respaldo con el premio mayor.

Según el decreto 3034 articulo 52 literal b) se está cumpliendo con la razón de endeudamiento que no podrá ser superior al 65%.

El fondo de la reserva (cumple) 1.7% veces y no es inferior al valor del premio mayor ofrecido en el plan de premios.





00706

Lotería del Cauca

NIT 891500650-6

PBX: (2) 823 38 56 FAX: (2) 823 12 34

ra 7 # 1 - 66, Edificio Lotería del Cauca

Popayán (Cauca)

La razón de liquidez no cumple y los recursos han sido destinados a la reserva (40% para el cumplimiento de su cobertura y protección del apostador.

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO:

La Ley 1474 de 2011 se cumple en su marco normativo con la metodología plan anticorrupción y de atención al ciudadano, modelo integrado de planeación y gestión, tramites, modelo estándar de control interno, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información y atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. Con corte a 22 de mayo se presentaron 7 peticiones sobre resultados y una queja sobre el precio de la fracción.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION:

Dentro de los objetivos de este módulo, está la mejora continua de los procesos, la cual se lleva a cabo con los planes de acción de los procesos, el plan de desempeño de los mismos, y el programa y plan de auditorías internas que pretende además, fomentar la cultura del control y autocontrol, el cumplimiento de los planes establecidos y la evaluación y eficiencia de los controles.

Dentro del programa se establecieron auditorías a: sorteo, talento humano, venta de lotería, premios, compras, gestión de la calidad, planificación, sistemas, administrativa, financiera y jurídica.

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (SGC)

Esta herramienta necesaria para el ciclo PHVA y el desarrollo de la misión de la entidad, se viene aplicando con el programa anual de auditorías de seguimiento a los procesos de sorteo, talento humano, venta de lotería, premios, compras, gestión de la calidad, planificación, sistemas, administrativo, financiero y jurídico.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

La seguridad de la información de la entidad se ha reforzado, con la adquisición del nuevo servidor para el procedimiento de recepción y seguridad de la información (datos) en espejo.

Compra de equipo perimetral "FORTINET60D", que permite el acceso solo a las áreas permitidas para ello, identificación y bloqueo de "intrusos", actualización de



antivirus. Asesoría externa para analizar y diagnosticar el sistema operativo "Velero".

SISTEMA DE GESTION PARA LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO (SGCN)

Se realizó el análisis del riesgo, para la continuidad del negocio de la entidad, tomando como base los procesos misionales y definiendo las amenazas que pueden alterar el logro de los objetivos institucionales al presentarse un evento crítico, (diagnostico), proponiendo prácticas que brinden la continuidad de las operaciones y el normal funcionamiento de los procesos teniendo en cuenta el grado de impacto y los tiempos de recuperación. El ejercicio anterior dio como resultado un documento que se denomina "Plan de continuidad y recuperación de operaciones" que consta de:

- Descripción de la organización y su contexto
- Caracterización de los procesos misionales
- Resultado de contexto interno y externo de la entidad Lotería del Cauca relacionado con la continuidad de negocio
- Objetivos general y específicos
- Propósitos del plan de continuidad de negocio
- Necesidades y expectativas de las partes interesadas
- Requisitos legales y reglamentarios (formato normograma externo)
- Alcance
- Política
- Roles responsabilidades y autoridades
- Análisis de impacto del negocio y valoración del riesgo
- Tiempos de recuperación
- Estrategias de continuidad de negocio
- Escenarios de contingencia

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Se pretende mediante este módulo medir los resultados de la gestión de la entidad y la efectividad de los controles, mediante las auditorias y los planes de acción establecidos, todo enfocado a establecer planes de mejoramiento en los hallazgos que se presenten al realizar los respectivos seguimientos.

Las acciones realizadas por la oficina de Control Interno cumplen con el carácter de independencia sobre el que hace énfasis la ley 87 de 1993 para que se tenga en cuenta por parte del funcionario que la representa. Durante la evaluación del periodo no se detectaron debilidades significativas en materia de Control Interno.



En los reportes del SIPLAFT (Sistema para el lavado de Activos Financieros y Financiación del terrorismo) que se realizan mensualmente, no se encontraron operaciones sospechosas que indiquen la presencia de dicho delito.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL (SGD)

El sistema de gestión documental (SGD) debe agilizar la gestión de documentos, cualquiera sea el formato en que se encuentren sistematizados.

El sistema de gestión documental tradicional presenta deficiencias, por su costo asociado a la gestión de documentos en las oficinas referente al tiempo laboral que implica su búsqueda. Con un sistema computarizado de archivos indexados se puede acceder a la información sin salir del escritorio, lo que reduciría el tiempo gastado en esta tarea considerablemente.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Es necesario mejorar la comunicación en la entidad, aspecto que como eje transversal del MECI tiene una importancia estratégica fundamental que facilita la planeación, gestión y cumplimiento de acciones para alcanzar los objetivos institucionales propuestos.

FORTALEZAS

- Compromiso de la alta dirección con el sistema integrado de gestión (SIG), como con los objetivos institucionales.
- La certificación del sistema de calidad
- Planes de acción (cronogramas) para procesos e institucional
- Definición de los procesos y procedimientos y su caracterización
- Proceso contable establecido y de acuerdo con el régimen de contabilidad pública
- Política de administración del riesgo





00706

Lotería del Cauca
NIT 891500650-6
PBX: (2) 823 38 56 FAX: (2) 823 12 34
ra 7 # 1 - 66, Edificio Lotería del Cauca
Popayán (Cauca)

- Programa de auditorías MECI calidad
- Acciones correctivas preventivas y de mejora, aplicadas como resultado de los seguimientos a las auditorias
- Capacitaciones a los funcionarios: Ofimática, mercadeo, marketing
- Mejoramiento al sistema de seguridad de la información (SSI)

DEBILIDADES

- Sistema de gestión documental
- Módulo de evaluación y seguimiento. Análisis de indicadores y relación costo beneficio sobre las acciones del mercado
- Información y comunicación
- Implementar acuerdos de gestión
- Planeación de bienestar social e incentivos.

Atentamente,




JUAN CARLOS HORMAZA
Jefe Oficina Control Interno

E: Ma. Del Roció Vidal
Técnico Administrativo 02
Archivar en 80-12-11